

PAGARE

BUENO POR \$ 400,000.00

DEBE(MOS) Y PAGARE(MGS) INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARE A LA ORDEN DE ECODELI COMERCIAL S.A. DE C.V. EN AV. RESTAURADORES No 1801 FRACC. LOS ARCOS DE LA CIUDAD LEON, GUANAJUATO EL DIA 30 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 LA CANTIDAD DE:

CUATROSCIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.

VALOR RECIBIDO A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACCION. ESTE PAGARE FORMA PARTE DE UNA SERIE NUMERADA DEL 1 AL 1 Y TODOS ESTAN SUJETOS A LA CONDICION DE QUE, AL NO PAGARSE CUALQUIERA DE ELLOS A SU VENCIMIENTO, SERAN EXIGIBLES TODOS LOS QUE SIGAN EN NUMERO, ADEMAS DE LOS YA VENCIDOS, DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DOCUMENTO HASTA EL DIA DE SU LIQUIDACION, CAUSARA INTERESES MORATORIOS AL TIPO DE 1% MENSUAL, PAGADERO EN ESTA CIUDAD JUNTAMENTE CON EL PRINCIPAL.

NOMBRE Y DATOS DEL DEUDOR

NOMBRE EL ARCO LPZ, S.A. DE C.V.
DIRECCION ABASOLO 3618 E/ JALISCO Y MICHOACAN
TELEFONO 612 122 7501
POBLACION LA PAZ, B.C.S.

ACEPTO (AMOS)

PEDRO VELAZQUEZ HERNANDEZ.
REPRESENTANTE LEGAL